

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 818

30 de junio al 6 de julio de 2007

ISSN 0787-0415

PROYECTOS NUEVOS

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

TRABAJADORES DEL COMERCIO (boletín 4976-13)

3

Un mensaje presidencial propone que los dependientes del comercio (por ejemplo, los vendedores) no podrán trabajar más allá de las 23 horas en los siete días anteriores a Navidad y Fiestas Patrias (y solo hasta las 20 horas en la víspera de dichas fiestas), y que el Día del Trabajo será para dichos dependientes un día de descanso obligatorio e irrenunciable, con excepción de los trabajadores de restaurantes y clubes. Se trata de una nueva restricción a la jornada de trabajo que complicará el desarrollo de actividades productivas, y que, en la forma que se viene proponiendo, podría significar que los hoteles no podrían abrir los días 1º de mayo, 18 de septiembre, 25 de diciembre y 1º de enero, salvo para la atención del restaurante del hotel, si lo hubiere.

PROVINCIA DE MARGA MARGA (boletín 5005-06)

12

Otro mensaje presidencial propone crear la provincia de Marga Marga, integrada por las comunas de Quilpué, Olmué, Limache y Villa Alemana, deducidas de las provincias de Valparaíso y Quillota. No se divisa la ventaja de esa nueva provincia, que pudiera compensar los costos de su creación. Se trata de sectores que de una u otra forma dependen de Valparaíso, situación que no se alterará por una nueva división político administrativa.